



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-003752

Res. 3883/2024

Montevideo, 20 de agosto de 2024.

VISTO: La Resolución N° 2427/2024 de fecha 29 de mayo de 2024, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para las asignaturas Introducción a la Programación, del primer semestre, con una carga horaria de 8 horas semanales y Estructura de Datos y Algoritmos, del segundo semestre, con una carga horaria de 8 horas semanales de la Carrera de Tecnólogo en Ciberseguridad en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que se recibió un total de cinco inscripciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

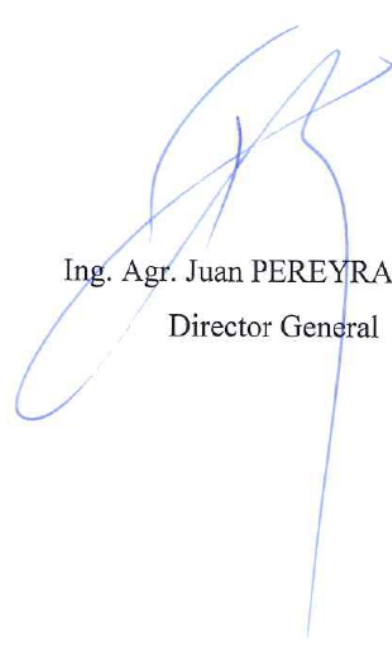
Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	CAFFA NEBULONI, Ángel	2.724.309-5	87,00
2	CABRERA BRANDI, Pablo	3.287.985-5	50,00
3	NOVASCO LARRIERA, Gabriel	4.389.977-5	49,00
4	ÁLVAREZ MOYA, Andrés	3.155.428-8	44,00
5	FIDALGO DÍAZ, Carlos	1.160.291-8	35,00

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia correspondiente. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2024-25-4-003752
Oficina Actuante:	DGETP-30212-Mesa de Entrada de la D.G.E.T.P.	
Fecha:	21/08/2024 16:59:07	
Tipo:	Pase	

DGETP. - RES. N°3883/24 CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024.

HABIENDOSE COMUNICADO POR MESA DE ENTRADA; PASE A LA DIVISION DE COMUNICACIONES Y CULTURA.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-25-4-003752-RES 3883-24 EXP 2024-25-4-003752.pdf	Sí

Firmante:
Martínez, Jessica